

IV. ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA DE

6**MADRID NÚMERO 57****EDICTO**

Doña Pilar de la Cruz Gutiérrez, secretaria del Juzgado de primera instancia número 57 de Madrid.

Hago saber: Que en el expediente de declaración de herederos abintestato seguido en este Juzgado al número 946 de 2009, por el fallecimiento sin testar de doña Rosario Redondo Martínez, ocurrido en San Sebastián de los Reyes (Madrid) el día 15 de octubre de 2009, promovido por doña Manuela Redondo Martínez, pariente en segundo grado de la causante, se ha acordado por resolución de esta fecha llamar a los que se crean con igual o mejor derecho a la herencia que la que lo solicita, para que comparezcan en el Juzgado a reclamarla dentro de treinta días a partir de la publicación de este edicto, apercibiéndoles que de no verificarlo les parará el perjuicio a que haya lugar en derecho.

En Madrid, a 9 de marzo de 2010.—La secretaria (firmado).

(02/3.202/10)